



INSTRUCCIÓN DE DECANATO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
6/2024

Establece Consejo de Ética de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Administrativas

VISTOS:

- 1° Lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de Organización de Facultades;
- 2° El acuerdo del Consejo de Facultad de fecha 18 de diciembre de 2023, y
- 3° Las atribuciones propias de mi cargo

INSTRUYO:

- 1°. Créase el Consejo de Ética de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Administrativas.
- 2° El Consejo tendrá competencia para pronunciarse, con plena facultad reglamentaria, respecto de los proyectos de investigación o trabajos de tesis de pre y posgrado que no sean competencia del Comité de Ética de la Investigación de la Universidad Católica de Temuco.
- 3° El Consejo de Ética de la Facultad estará integrado por las siguientes personas:



- 4° Un académico/a del Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas, designado por el respectivo Consejo de Departamento;
- 5° Un académico/a del Departamento de Ciencias Jurídicas, designado por el respectivo Consejo de Departamento;
- 6° Una persona designada por el Consejo de Facultad, que podrá ser uno de sus integrantes.
- 7° El Consejo podrá invitar a un/a asesor/a especialista en la temática o disciplina a tratar, con derecho a voz y no a voto.
- 8° En la revisión de tesis y proyectos de investigación, el Consejo de Ética deberá coordinar su quehacer con el Comité de Ética de la Investigación de la Universidad Católica de Temuco.
- 9° El Consejo de Ética de la Facultad deberá constituirse antes del día 15 de enero de 2024, y en esta primera instancia, el Vicedecano presidirá hasta que del seno del Consejo se nombre a quien lo presidirá.



- 10° Una vez constituido, tendrá un plazo de 60 días hábiles para presentar ante el Consejo de Facultad, el proyecto de Reglamento de funcionamiento, para su aprobación.

Notifíquese, comuníquese y archívese.

Temuco, 19 de enero de 2024

Juan Pablo Beca Frei
Decano

Gerardo Márquez Rondón
Vicedecano